

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 13 de Agosto de 1931

NUMERO DE HOY 5.195

## PRIMER ANIVERSARIO

### Doña Valentina Calonge García de Ropero

TERCIARIA CARMELITA

Falleció en esta Ciudad el día 14 de agosto de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos: Viudo, D. José Ropero Soria; hijos, D. Juan José, D. Antonio (ausente), D.<sup>a</sup> Felisa y D. Valentin; madre D.<sup>a</sup> Bibiana García; hijas políticas, D.<sup>a</sup> Consuelo Iglesias, D.<sup>a</sup> Luisa Pérez y D.<sup>a</sup> Amelia Romero (ausente); nietos José-Pedro, María-Luisa y Alberto-Julian (ausente); hermana D.<sup>a</sup> Matea; hermanos políticos, D. Manuel Orden, D.<sup>a</sup> Fabiana, D.<sup>a</sup> Agustina D.<sup>a</sup> Jacoba, D. Pablo Ropero, D. Pedro Isla, D. Ciriaco de Pablo y D.<sup>a</sup> Amelia Iglesias; tíos, sobrinos, primos y demás parientes:

Al recordar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones.

Soria, 13 Agosto 1931.

El funeral de fin de año tendrá lugar el día 14 de los corrientes, a las 11 de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad; y todas las misas que se celebren ese mismo día en la precitada Iglesia y en la del Convento de Ntra. Sra. del Carmen desde las seis y media de la mañana, se aplicarán por su alma.

El Ilmo. y Rvmó. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador

### Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arifio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

### CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

### CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

## fincas de regadío

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, cuajadas, pajares agua fija y más de 200 arboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos faecgas y media; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla».

Razon, calle Marqués de San Nicolás número 51, piso segundo.—LOGROÑO

## CRONICAS DE ARTE

### Evolución de la Poesía épica

Madame Stael aduce como prueba de que la Poesía tiene su origen en la propia naturaleza humana el hecho de que la primera manifestación artística en las naciones poco civilizadas es la Poesía. Además hemos de fijar nuestra atención en el detalle de que casi todas las composiciones más antiguas de todas las lenguas son la cristalización de un estado anímico colectivo es decir pertenecen al género épico. Así el Cantar del Mio Cid en España, la Chanson de Roland en Francia, etc., son cantares de gesta. He aquí históricamente considerado el origen de la Poesía. Y digo históricamente porque analizando el asunto desde un punto de vista filosófico las primeras composiciones debieron ser líricas, es decir, inspiradas por la contemplación de la Naturaleza. Pero los primeros vestigios que se conservan pertenecen como ya dejamos apuntado al género épico.

Y sin embargo en nuestros días parece que Polimnia ha vencido a Euterpe en una enconada lucha allá en las alturas del Olimpo. El género lírico predomina sobre el épico.

¿Explicación de este fenómeno? En la antigüedad imperaba el nacionalismo y no existían entre los hombres relaciones universales. De aquí el afán de exaltación de la propia personalidad.

Hoy existe una corriente de fraternización internacional y las

conquistas de las actividades del hombre no se consideran propias de esta o aquella nación sino de toda la Humanidad. Por eso los cantos épicos de nuestros poetas no pretenden perpetuar hazañas guerreras sino dignificar sentimientos colectivos—el trabajo, la ciencia— que favorezca a aquella fraternización universal de que he hablado.

Pero hay una ley, que puede elevarse a la categoría de biológica, que dice: «O renovarse o morir.» Y estamos viviendo en una época tocada de racionalismo kantiano, del positivismo de Augusto Comte y de la filosofía economista de Hegel. He aquí las bases sobre que se apoyan los ideales de fraternidad y la causa de que la paz internacional participe del de la indole racionalista que del carácter afectivo o sentimental. Cuando surja la catastrofe los poetas volverán a cantar las hazañas monstruosas de una guerra química. Pero los hombres buscarán después una base más sólida en que apoyar sus sentimientos de fraternidad y al renovarse la etapa histórica materialista que vivimos enotra más espiritual, el principio religioso—único que no está sujeto a la voluntad del hombre—presidirá todas las conciencias presantandoles una aureola de paz. Entonces los poéticos cantaran aquella frase del Cisne Divino de Galilea. «Amaos los unos a los otros».

Sedinoel.

### El régimen de montes ante el proyecto constitucional

#### Misión social de los bosques

Todas las legislaciones de los pueblos cultos han reconocido en los bosques, no sólo un gran valor económico, sino también un significado de alto interés social.

Y a ello responden esas denominaciones, universalmente aceptadas, de «montes protectores» o «protegidos», «reservas del Estado», «parques nacionales», «montes de utilidad pública», etc., con las que se pone de relieve el hondo alcance social que a su función se atribuye.

La influencia de los bosques en el régimen de las aguas, de las temperaturas, de la humedad, de los vien-

tos, su acción decisiva contra las inundaciones, en la corrección de torrentes y contención de avalanchas; su eficacia estratégica de gran trascendencia militar; su benéfica acción sanitaria y su espléndida belleza de gran rendimiento turístico; su papel de fijadores de terrenos reteniendo dunas y suelos movedizos, saneando marismas, impidiendo denudaciones, y en consecuencia, su misión protectora de pueblos y manantiales, de valles y vías de comunicación, hacen de los montes en los pueblos cultos un elemento de carácter social que a todas luces conviene proteger y dirigir con vistas a esas trascendentes finalidades nacionales.

#### Intervención del Estado por razones económicas

E incluso en el orden económico, no puede olvidarse que el Estado, en su calidad de mentor de los intereses

colectivos, está obligado a velar por que no falten en el mercado nacional las maderas de fuertes escuadras de grandes dimensiones, las cuales exigen para su formación largos períodos de tiempo, seculares a veces, que son en absoluto incompatibles con el interés del momento y que no podrían obtenerse sin la intervención tutelar del Estado en la ordenación de esta riqueza.

#### Libertad de los aprovechamientos forestales

Pero no hay que confundir esa alta mediación estatal en la gerencia técnica de las masas forestales, con la forma de su aprovechamiento y destino ulterior de sus productos, los cuales, una vez señalados con arreglo a un criterio superior colectivo, esto es, de modo que cada generación usufructúe sólo lo que le corresponda para que el capital nacional—bosque no decrezca, pueden los pueblos y demás entidades públicas propietarias, directamente o a través de iniciativas privadas, realizar los disfrutes en la forma que crean más conveniente a sus aspiraciones o intereses.

#### Las cuencas hidrográficas forestales

Pero hoy día, a la luz de las nuevas concepciones económico-geográficas, nadie podrá negar la unidad de intereses entre los componentes de los sistemas hidrográficos, de las grandes corrientes de agua que rebasan los perímetros regionales, en las que forman un todo la montaña y el valle, el árbol y el agua, la riqueza forestal y la hidroeléctrica, de tal manera, que cualquier acción sobre una de ella repercute seguidamente en la otra.

Esas zonas montañosas de nuevas grandes cuencas, generalmente cubiertas de bosque protector, de montes de utilidad pública, están tan estrechamente ligadas al régimen casi torrencial de sus aguas, que una tala o un repoblado, un torrente que se corrija o un alud que se contenga, trasciende en seguida a los puntos inferiores, por donde se ve claramente que el sistema no puede desconectarse, que toda la cuenca es una y que sus componentes todos deberán someterse a un solo tratamiento de envergadura nacional si se quiere obtener el mejor y más armónico rendimiento de sus energías manifiestas y latentes.

Tanto a lo largo del Ebro como de sus afluentes principales, se establece una recia solidaridad de intereses entre Castilla y Cataluña y Aragón, tan encadenada, que ninguna de estas regiones, ya autónomas, sería indiferente al régimen a que cualquiera de las otras sometiera sus masas forestales y habrían necesariamente de ponerse de acuerdo para llegar a una ordenación benéfica de las energías fluviales.

Y otro tanto pudiera decirse de los demás sistemas hidrográficos que abarcan varias regiones, las cuales, por distintas que parezcan históricamente y por antagónicas que sean sus aspiraciones políticas actuales,

siempre, en el conjunto de la cuenca común, reconocen una unidad de miras que las hace íntimamente solidarias.

**Otras funciones suprarregionales**

¿Qué entidad podrá tener la autoridad y desinterés del Estado para dirimir las múltiples y enconadas cuestiones que suscitan los deslindes de montes públicos y para defender con justicia a éstos contra las codicias de particulares influyentes o de empresas poderosas?

¿Quién, sino el Estado, podrá agrupar voluntaria o foradamente a los propietarios de bosques de varias regiones para luchar contra las plagas asoladoras comunes?

Las grandes redes de transportes forestales ¿no serán independientes y rebasarán a veces los límites administrativos de las regiones?

**Omisión cometida en el proyecto constitucional**

Con estas consideraciones elementales pretendemos llevar al ánimo de las gentes la idea de que el régimen de montes, al igual que lo acordado para el régimen minero y el de los grandes aprovechamientos hidráulicos, debe figurar en el proyecto constitucional entre las facultades que su artículo 4.º enumera como de la exclusiva competencia, intransferible, del Estado español y, en consecuencia, suplicamos sea apoyado el voto particular que, *subsannando la omisión padecida*, suscribe el digno Vocal de la Comisión Jurídica don Valeriano Casanueva.

**Concursos de los partidos políticos**

El partido socialista español que, como una de sus más nobles ejecutoras, viene propugnando desde hace años por la defensa de esta riqueza—de rancio carácter comunal y colectivista—y por su fomento mediante la repoblación forestal, no dejará seguramente de sumarse a esta súplica que pone a los montes a salvo de las feroces acometidas del caciquismo; y confiamos también en que los demás partidos políticos, por sus figuras más cultas y pespicasas, nos acompañaran en esta petición encaminada a defender los restos de nuestra riqueza arbórea, a impedir su tala desmoronamiento, a luchar contra las sequías agostadoras y contra el régimen torrencial de nuestras corrientes, a llevar, en fin, salud y belleza y riqueza a las laderas descarnadas, feas y pobres, y a las estepas inacabables, oprobio del territorio nacional.

**Federación Nacional de Ingenieros**

Habiéndose precedido por este Organismo social a un estudio detenido sobre la actual crisis industrial y agrícola española, así como sus repercusiones de paro forzoso tanto de obreros intelectuales como manuales, rogamos, apelando al patriotismo de todos los Ingenieros, federados o no, que ejerzan funciones directoras en la industria privada, y a cuantos Ingenieros en general, puedan suministrar datos documentados y estadísticos sobre el particular, que dirijan, con toda urgencia, sus respectivas informaciones a esta «Federación Nacional de Ingenieros» (Plaza de Santa Barbara, n.º 4 Madrid), con arreglo al siguiente cuestionario, cuyos puntos, parcial o totalmente, pueden ser informados con toda la extensión y datos que crea oportunos el interesado:

- 1.º.—Actual situación de las industrias en que esté más especializado.
- 2.º.—Origen de las causas que motivan esa situación.
- 3.º.—Causas que motivan el actual retraimiento del capital en la industria privada.
- 4.º.—Estado actual de la situación agrícola española y sus causas.
- 5.º.—Crisis de trabajo intelectual y manual.
- 6.º.—Soluciones que propone para resolver estos problemas.

Por la Federación Nacional de Ingenieros.—Antonio Valverde, Presidente.—Ángel Martín, Secretario.

**El médico rural, funcionario del Estado**

Hora era ya, de que esta aspiración unánimemente sentida y repetida por los médicos en Asambleas, Congresos y Prensa profesionales pasase a ser defendida por plumas prestigiosas ajenas a la profesión, ya que la única que solía hacerlo y aunque profesional de gran relieve periodístico, la del llorado Francos Rodríguez, ha enmudecido para siempre. La Santidad en España está por hacer y no se hará mientras existan los médicos nombrados y a su sueldo (sueldo mezquino) de los Ayuntamientos, dependen estos de los gobernadores y sea la Dirección general de Sanidad una de tantas a las órdenes del ministro de la Gobernación.

Sin repetir las razones que aduce Dionisio Pérez, nosotros llevamos veintinueve años luchando por la Sanidad nacional y por la capacitación y mejora de sus funcionarios, hemos de manifestar que desde la constitución del Parlamento y antes, desde el advenimiento del régimen republicano hemos dirigido al director general de Sanidad, doctor Pascua y a los diputados médicos un resumen de seis puntos, que hemos desarrollado en cinco artículos sucesivos publicados en el periódico «La Voz Médica», cuyos seis puntos copiamos a continuación:

- Primero. Creación del Ministerio de Sanidad.
- Segundo. Promulgación de un decreto de Sanidad.
- Tercero. Supresión de las Facultades sobrantes y limitación de títulos a las necesidades del País.
- Cuarto. Desenchufe de los acaparadores de cargos. Para cada cargo una persona.
- Quinto. Todos los cargos por oposición.
- Sexto. Dotaciones decorosas con un mínimum de seis mil pesetas y un máximum de treinta mil.

Añadiendo a esto, que noticiosos de que en alguna provincia limítrofe se habla de que los médicos ingresen en la Confederación Nacional del Trabajo, a nosotros nos conviene hacer constar que nuestra invitación hecha por circular dirigida a todos los médicos de la provincia, es para constituir el Sindicato adscrito por la Unión General de Trabajadores.

Esperamos el entusiasmo siempre demostrado por la clase médica provincial y sus boletines de adhesión que no perjudicando nada, no comprometen más que a formar un Sindicato médico, asistir a la Asamblea que se cite y exponer en ella cada cual sus puntos de vista.

Benito Moreno Blasco.

**Del momento  
Contra la República**

Hay que hablar y escribir de Política. No queda otro remedio, aunque hicie esfuerzos, para no caer en el tema, que hoy esclaviza a todos.

Las Cortes, el Consejo de Ministros, los Sucesos de Sevilla, el Estatuto de Cataluña, las declaraciones de los diputados gallegos, la actitud de los vascos, los conflictos sociales, me sacan del sepulcro de mi silencio y me hacen resucitar. No sé si salgo con el paso firme de un Lázaro, pero no ocultaré mi incertidumbre y desorientación ante el cúmulo de problemas, que los españoles se ufanan en poner ante la República —la joven República que España se ha ganado a pulso— y la que forzosa mente ha de tropezar con tantos e insuperables obstáculos y no es exagerado presumir que acabe por resbalar y hasta caer al suelo....

Señores ciudadanos de la República del 31 ¿es que deseais acaso afixar a la «niña» y dejarnos de nuevo sin libertad? No parece otra cosa, pues todos los días nace un nuevo problema; se enconan los que ya existían; se multiplican los conflictos y se da una sensación viva y perfecta de indisciplina política y social.

Cada fuerza parlamentaria quiere sacar lo suyo con la coleridad del rayo y sin reparar en los perjuicios, que ocasionará a los demás. Se exige y se amenaza. Al Gobierno han habidos no pocas veces, en que se le perdió el respeto; pero ahora, —puede comprobarse fácilmente— es a la Cámara, que representa la voluntad de toda la Nación, a la que no se respecta ni se considera.

Ahi tenemos a los señores de Estatuto Catalán, que despues de recurrir a los medios más dudosos para la votación de su celebre Estatuto —que a la larga únicamente perjudicará a Cataluña— gritan por boca de su presidente: «¡Ya somos libres!» y dicen que las Constituyentes tienen que aprobar sin enmienda su Estatuto o se verán precisados....., y siguen amenazando. ¿Han tenido en cuenta los republicanos españoles, de dentro y fuera de Cataluña, las veces que el Sr. Maciá ha fuimnado sus brabatas?

Y por si era poco, un señor diputado gallego, en un acto celebrado en Madrid, nos quiere meter miedo con la torpe y censurable provocación de: «que si España no les dá lo que piden se unirán a sus hermanos los portugueses»..... Vamos que cuando España logra su libertad y tiene establecida la República, uno de los representantes gallicos, quiere irse en busca de la Dictadura portuguesa....

No es este problema de los estatutos regionales tan insignificante como algunos dicen. La actitud intransigente y virulenta en que se colocan los diputados que vienen, al parecer, a imponerlos, demuestra su importancia y tal vez por ello, sin duda, esperan desde el Extranjero con ostentosa curiosidad el desarrollo de las discusiones de las aspiraciones regionales.

Mas lo que sorprende es la actitud de las Cortes Constituyentes. ¿Puede tolerar sin repulsa una Asamblea parlamentaria, que tiene el mandato de hacer la Constitución de su País, las graves declaraciones de esos señores diputados? Seria curioso averiguar que opinión merece a la Cámara, la confesión de ese diputado gallego. —Para nosotros es de alta gravedad—, pues siendo español y formando partes de las Cortes españolas no es muy cordial que digamos, afirmar que se irá en busca de una Nación vecina a fin de hacernos la guerra..... ¿Señor Besteiro —admirado catedrático de Lógica— ¿lógicamente no merece esto tomarse en cuenta?

Román de San Román  
Madrid agosto 1931.

**Ceregamil Fernández**  
Alimento vegetariano completo  
Fernández y Ganivel MALAGA  
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

**Nota del día  
Alejandro Lerroux**

«Yo soy izquierdista ante la reacción pero conservador ante la anarquía».

He aquí la autodefinición política del hombre más representativo de la República española.

Conocida es por los lectores de «NOTICIERO DE SORIA» mi significación francamente derechista sin que esta palabra envuelva los conceptos de incompreensión y de intransigencia, cualidades que caracterizan a un gran sector de las derechas españolas. Y esta filiación política que he defendido antes y que defendiendo ahora me da derecho a exigir que nadie interprete estas palabras ni siquiera como sombra de adulación o de lisonja.

D. Alejandro Lerroux está colocado en la cúspide de la política española y sabe avizorar todos los horizontes y contrastar todas las opiniones para fundirlos en el crisol de su experiencia y sistematizarlos en el santuario de una rígida disciplina intelectual. Por esto creo que el Castelar de la segunda República española es uno de los pocos hombres capacitados para hacer una política de realidades.

¿Orientación izquierdista? ¡Transacción con las clases conservadoras! No. La obsesión del jefe radical es que la vida española se deslice por cauces jurídicos sin que la violencia se vea nunca justificada ni la ilegalidad y la injusticia consentidas.

Una nobleza política indiscutible, una inteligencia luminosa, un verbocálido y persuasivo y una voluntad férrea puesta al servicio de una idea. He aquí la síntesis espiritual del gran hombre público.

A pesar de la gran distancia ideológica que me separa del programa político radical creo sinceramente que la pose ministerial del Sr. Lerroux puede servir de ejemplo para algunos miembros del actual Gabinete.

Estas son —lector amigo— las rápidas impresiones que me ha sugerido la presencia del Ministro de Estado en Soria.

Gonzalo Calavia.

**Las modificaciones hechas en el proyecto de reforma agraria**

El pleno de la Comisión de reforma agraria, ha introducido en el proyecto de la subcomisión las siguientes modificaciones:

En el artículo primero se dispone que el proyecto comience a regir con carácter retroactivo desde el 14 de Abril.

El artículo cuarto, capítulo segundo dispone que la junta central agraria se constituya bajo la presidencia del jefe del Gobierno, teniendo representación entre otros dos obreros campesinos.

El artículo quinto preceptúa que queden sujetas a las limitaciones impuestas por este decreto sobre propiedad rústica, las propiedades que excedan de los siguientes tipos.

Secano.—Terrenos dedicados a cultivo herbáceo, de alternativa, 300 hectáreas.

Cultivo arboreo, especialmente olivo, 200.

Cultivo de la vid, 100. Pastos, 400.

Al artículo 14 se presentan dos enmiendas, aceptadas, que dicen que de los daños causados en las fincas ocupadas con carácter temporal responderá el campesino y subsidiariamente la Comunidad a que pertenezca, pudiéndose acordar su expulsión.

Otra de las enmiendas dice que se tomen garantías para que la explotación de los terrenos que se señalan, se efectúe según los medios de cultivo que aseguren una normal producción.

El artículo 15 establece que se procure utilizar; previa indemnización del capital mobiliario y los anticipos, las cosechas pendientes que pertenezcan a los explotadores de las fincas ocupadas.

También se dispone que las semillas; aperos abonos, etc., no serán pignorable ni enajenables. Tampoco lo serán, aún cuando hayan sido adquiridas por créditos de cooperativa.

**La nueva plaza frente a la Alameda**

Hace muy breves días ha quedado inaugurada la nueva plaza frente a la Alameda de Cervantes en la calle Marqués del Vadillo.

Efectivamente; lo que en un principio creyó la gente que iba a ser una obra de poca visualidad, resulta todo lo contrario, ya que hemos oído respirar a muchas personas sobre este asunto y reconocen que además de la comodidad para los niños, ha quedado construida una plaza a la entrada de la ciudad que sale de la vulgaridad y tiene las comodidades suficientes para niños y público.

Esta obra se debe exclusivamente al popular ex-Alcalde D. Juan Brieva cosa que gustosamente hacemos constar ya que su iniciativa fué siempre dejar obras hechas que engrandezcan la urbanización y por lo tanto el beneficio público.

Reciba pues el Sr. Brieva nuestra más cordial felicitación, ya que francamente reconocemos, que hay en Soria una obra más terminada con respecto de población que pudiéramos llamar la antesala de la gran Alameda de Cervantes.

**Un pastor mata, a garrotazos, a dos guardas**

Cuenca.—En la llamada laguna del Marquesado ha ocurrido un hecho brutal.

Cuando estaban de servicio los guardas del Ayuntamiento Prudencio y Pablo Alcarria, sorprendieron al pastor Juan Martínez Tarézano, que tenía apacentando su ganado en la rastrojera. El pastor, al verse descubierto, intentó sobornar con una cantidad a los guardas, y como éstos se negaron, arremetió a estacazos con los dos hermanos hasta dejarlos sin sentido en el suelo.

Volvió el agresor al poco rato, y como al acercarse viera que todavía tenían vida comenzó de nuevo a darles unos cuántos estacazos hasta que los dejó muertos.

El bárbaro pastor fué detenido.

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

Sud América Express  
Barcelona-Río-Santos-Montevidéo y Buenos Aires

15 Agosto 'D u i l i o,

9 Spbre. 'Giulio Cesare

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, y Cocina Española.

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencia para pasajes de Cámara en Soria

D. EMILIO VAZQUEZ  
Caballeros 10

Librería Papelería y Objetos de Escritorio

**PEDRAZA**

Inmenso surtido en estuches de - - - papel de cartas - - -

**Canalejas 10 SORIA**

1-6

**Sexto Homenaje a la vejez**

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Caja se ha resuelto celebrar en fecha próxima, que oportunamente se anunciará el sexto acto anual de Homenaje a la Vejez para rendir tributo de veneración y amor a los ancianos de nuestra provincia.

Es el sexto Homenaje el que la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja se dispone celebrar en el presente año, habiendo concedido en los cinco anteriores más de 350 premios y pensiones vitalicias de una peseta diaria a viejecitos del territorio de la misma, proporcionando además del consuelo espiritual, un modesto bienestar que los asegura la subsistencia al lado de los suyos hasta el final de su vida. Este auxilio podrá otorgarse a un mayor número de personas que contribuyan con sus aportaciones para la formación de dichas pensiones.

A las cantidades que por donación pueda reunirse, añade otro tanto el Instituto Nacional de Previsión hasta donde alcance la consignación que del fondo de Protección a la Ancianidad destina para este objeto.

Es, pues, conducción indispensable para obtener participación en estos fondos, que la acción social contribuya primeramente con aportaciones individuales o colectivas y brindamos esta oportunidad muy singularmente a la Excm. Diputación y Ayuntamientos de la provincia de Soria, quienes para atender a sus ancianitos pobres pueden contar con tan valioso concurso. Las provincias que poco o nada destinen a este fin benéfico, poco o nada percibirán de dichos fondos. A dicha aportación social pueden contribuir también los individuos, Asociaciones de todas clases, los Maestros de escuela invitando a los niños a honrar y proteger a sus mayores, los señores Párrocos de los pueblos organizando colectas, y las mismas personas que teniendo en su familia un ancianito pobre, deseen constituirle una pensión vitalicia.

**Han sido los estudiantes y la Prensa quienes han hecho la revolución**

Así lo ha firmado en Vigo Don Emiliano Iglesias.

VIGO.—Se ha celebrado un banquete homenaje a los diputados radicales de la provincia, señores Salgado, López Varela y Emiliano Iglesias, con asistencia de más de trescientos comensales.

D. Emiliano Iglesias pronunció un discurso, en el que censuró la conducta de Maciá que pretende imponer—dice—sus exigencias a toda España.

Ha negado que haya traído la República el Pacto de San Sebastián y mucho menos, los catalanes. La República ha sido impuesta por las elecciones del día 12 de abril, que no figuraban en los acuerdos del Pacto.

Censuró las propagandas extremistas de los reaccionarios gallegos «galleguistas» y ha insistido en que antes de que sean discutidos los estatutos regionales tiene que ser aprobada la Constitución.

Se ha mostrado en contra del acuerdo del homenaje que se propone hacer el Congreso a los capitanes Galán y García Hernández. Cuando se coloque a la lápida en la Cámara—ha dicho—yo presentaré otra proposición pidiendo que debajo de dicha lápida sea colocada otra, en la que se diga: A la juventud universitaria, España, muy agradecida.

A la Prensa. Pues—ha añadido—han sido los estudiantes y la Prensa quienes han hecho la revolución que ha traído la República.

En cuanto a los problemas latentes por resolver, es necesario imponer el orden.

Emiliano Iglesias fue aplaudido.

**Los interventores de fondos en las Corporaciones locales**

La «Gaceta», ha publicado la siguiente orden del ministerio de la Gobernación:

1.º Que por la Dirección general de Administración se proceda a anunciar concurso reglamentario para la provisión en propiedad de las Intervenciones de fondos que se encuentran vacantes; y

2.º Que en tal concurso, así como los que puedan anunciarse en lo sucesivo, sean de rigurosa observancia al hacerse los nombramientos de los individuos que hayan de desempeñarlas las normas establecidas por la orden de este Ministerio, fecha 21 de Julio anterior, las cuales se declaran extensivas a los concursos para proveer todo género de Intervenciones de fondos en Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos.

**La esposa de Rada, reclama su hijo a la de Franco, y se promueve un altercado mayúsculo**

San Sebastián.—Hace varios días llegó a San Sebastián la esposa del popular ex-mecánico Pablo Rada.

Esta, que reside en Caparros (Navarra), desde que se separó de su cónyuge, se proponía recuperar a su hijito, de tres años y medio, que, según le había asegurado, estaba recogido por la esposa del ex-comandante Ramón Franco.

El pasado domingo, la madre de la criatura se trasladó a Irún, donde se encuentra veraneando la señora de Franco, y al encontrarla, le reclamó enérgicamente a su hijo. Tuvo un violento incidente, en el que intervino la autoridad, la cual todavía no ha resuelto nada sobre la solución que ha de darse a este asunto, pues la esposa del diputado por Barcelona se opone a entregar al niño, por haberle encargado a ella de cuidarle el propio Rada.

Como la bronca según parece, fué de las que hacen época, entre el vecindario de Irún está siendo muy comentada.

**Una frase de Asuero**

Sa declara ferviente monárquico

Lisboa.—El doctor Asuero que ha embarcado con rumbo a América, fué visitado por los periodistas.

Refiriéndose a la situación de España, manifestó que la República, como la asueroterapia, ha venido antes de tiempo.

Se declaró ferviente monárquico y prometió que se guirrá siéndolo hasta la muerte.

**Un español se hace fuerte en una fábrica y hiere a catorce policías**

Habana.—En una fábrica de medias de Luyano, propiedad de un español, llamado Ramirez, se libró una verdadera batalla.

El dueño de la fábrica y un empleado sostuvieron un combate con la policía que duró varias horas. Ramirez y su empleado resistieron ataque tras ataque, de un destacamento de policía al mando del teniente Calvo. Los policías hicieron fuego sobre la fábrica con dos ametralladoras. Ramirez, trasladándose rápidamente de un lugar a otro en el interior del edificio, mantuvo un tiroteo casi constante sobre la fuerza pública. Catorce policías y una muchacha que trataba de huir del lugar del combate, resultaron heridos.

La Policía pudo entrar en el edificio después de que Ramirez cayó muerto a balazos. En el interior se ha encontrado un verdadero arsenal: granadas, escopeta, rifles, revólveres y enorme cantidad de municiones.

La Policía quedó sorprendida al no encontrar a nadie en el interior de la fábrica, a excepción del dueño y el empleado, pues parece incomprensible que sólo dos hombres pudieran sostener un fuego tan nutrido durante tanto tiempo.

**Una nueva obra de Derecho Civil**

por Roberto de Ruggiero. Acaba de aparecer el segundo y último volumen de este interesantísimo tratado, que se ocupa del Derecho de obligaciones, Derecho de familia y Derecho hereditario, con abundantes notas sobre el Derecho Español. 20 Ptas. Obra completa, 40 Ptas. Ventas a plazos.

Editorial Reus, S. A.

Academis: Preciados, 1. Librería Preciados, 6. Apartado 12.250.—MADRID

**Ecos y Noticias**

**Aniversario**

Mañana 14 cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa y bondadosa señora D.ª Valentina Calonge García de Roperó, que con tantas simpatías contó en Soria. Al renovar el pesame a sus aflijidos esposo D. José Roperó, hijos y familiares, elevamos una oración por su eterno descanso.

**Creación de Escuelas**

Ayer fué creada una Escuela de niñas en la villa de Tejedo.

Al acto asistió el Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza Sr. Manrique.

También fué creada otra Escuela Sr. Manrique en la importante villa de Gómara.

Mañana D. Gervasio Manrique irá a los pueblos de Alentisque y Maján a crear otras dos Escuelas una en cada pueblo.

Felicitemos a los habitantes de los pueblos interesados.

**Los concejales de Barcelona gastan en automóviles 1.333 pesetas diarias**

«El Diluvio» ha publicado un artículo, firmado por un ciudadano, en el que dice que en la sesión última celebrada en el Ayuntamiento se dió cuenta de que los gastos de automóviles realizados por los concejales durante el mes de Junio ascienden en junto a 40.000 pesetas, esto es 1.333 pesetas diarias gastadas en auto, en estos tiempos en que toda Barcelona está pasando un trance de aguda crisis, que tendría que estimular a los administradores de la Hacienda a ser parcios en el gasto de los fondos comunales.

En Soria ocurre todo lo contrario, los Concejales no solo van a pie, sino que además, pagan de su bolsillo particular la merienda de los músicos para que no falte jazz-band, y todo el mundo está contento.

**Gratitud**

Nuestro buen amigo D. Bruno Sanz, nos manifiesta para que lo hagamos constar desde el periódico su agradecimiento a cuantas personas le han acompañado en la desgracia con motivo del fallecimiento de su hijo.

**Incendio en las escuelas de Covaleda**

A consecuencia de una chispa eléctrica caída en el edificio de dichas escuelas se produjo un violento incendio el pasado ocho del corriente quedando el edificio y material escolar reducido a cenizas.

Las autoridades y vecindario de Covaleda y Duruelo pudieron dominar el fuego tras incansable trabajo.

**Tercera excursión al Monasterio de Piedra**

Para el Domingo próximo esta organizándose la tercera excursión al Monasterio de Piedra en coche omnibus rápido y comodo que saldrá de Soria a las 7 y media de la mañana para regresar a las 9 de la noche. La salida será de la Plaza Mayor y los billetes pueden adquirirse en casa de Gonzalo Ruiz. Agencia Ford.

**CINE IDEAL**

**SABADO**

TENOR Y TENORIO  
REVISTA SONORA  
por SHARON LYNN  
Y  
ENTRE PLATOS Y NOTAS  
HABLADA EN ESPAÑOL

**DOMINGO**

SENSACIONAL  
REESTRENO DE  
EL DESFILE DEL AMOR  
La opereta PARAMOUNT  
DE EXITO MUNDIAL

SOLICITE CON TIEMPO SULO CALIDAD PARA AMBOS DIAS

**Gran novillada para el día 23 del corriente**

A beneficio de la Cruz Roja de Soria se celebrará el día 23 del corriente un gran acontecimiento taurino, con novillos toros del acreditado ganadero de Madrid D. Vicente Muriel.

Actuarán vestidos de corto los matadores Valencia II y Fausto Barajas; y los novilleros Victoriano La Serna y Guillermo Martín, auxiliadores los matadores de novillos Miguel Palomino, Francisco Flores (Pacorro) y José Perales.—Banderilleros Francisco Llopis, Luis Mera, Antonio Lorente (Cerrajas) y Ramon Pons Ramonet.

Todos ellos se han ofrecido gustosamente a la Cruz Roja.

**Reseña del ganado**

Número 55, cárdeno bragado «Vivarote»; número 60, berrendo en jabonero «Cachorrito» número 42 negro zaino, «Lagartija» número 22 negro bragado «Gitano» todos marcados con el hierro M.

El acontecimiento taurino de gran expectación, merece verse por tratarse de un grupo de lidiadores de lo más selecto, y es de suponer que la Plaza se llene, ya que todos los días no es fácil la confección de una fiesta de toros tan completa.

**Plaza a concurso**

Para el Campo Agropecuario de Regadio de Burgo de Osma, se necesita Capataz, cuya plaza pueden solicitar los que aspiren a ella, dirigiendo instancia al Sr. Presidente de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales, instalada en la calle de Caballeros n.º 19.—Soria.

**Condiciones del Concurso**

1.ª Los aspirantes tendrán una edad comprendida entre los 25 y 45 años y serán verdaderos especialistas en cultivo de huerta, lo cual será preciso acreditar indicando en la instancia los sitios donde ha ejercido su profesión.

2.ª La remuneración inicial será de 6 pesetas diarias, con ascensos sucesivos según méritos del interesado y las necesidades futuras de la vida.

Además se dará al interesado, casa y luz gratuitas.

3.ª El plazo de presentación de solicitudes termina el día 5 de septiembre próximo.

4.ª En la instancia se hará constar con toda claridad el nombre y señas del interesado.

**La capea del día de San Roque**

Como es de tradición debe celebrarse el domingo próximo la capea de vaquillas.

Hemos oído rumores de que se suspnda, y nos parece injusto ya que ningún gasto proporciona y hace que el pueblo se divierta.

Al pueblo hay que darle lo suyo. Lo que si hemos de hacer constar como fiel protesta es, que se castigue con dureza a los individuos que apelean el ganado.

**Se vende**

Una casa sita en la Calle Mayor núm. 4, consta de planta baja, dos pisos y corral, para verla y tratar en la misma casa con el encargado D. Sinforiano de Marco.

1-4

**Viajeros**

HAN LLEGADO:

De Madrid nuestro perido y distinguido amigo D. Manuel Tercero culto Abogado, y redactor del importante rotativo «ABC».

De Logroño el simpático profesor D. Patricio Bozalongo y familia.

**Cine Ideal**

En plena racha de éxitos, la temporada veraniega no tiene nada que envidiar a la invernal, pues las películas que se ven estos días y las que se anuncian son los triunfos más reconocidos de las carteleras de la temporada. El publico que vió el domingo último «1980» tuvo ocasión de aplaudir una excelente producción que acredita el buen gusto de la Empresa.

Esta semana se cerrará con dos monumentales programas que seguramente satisfarán al más exigente espectador. El sábado será doble con dos films sonoros: «Tenor y Tenorio» fastuosa revista de gran espectáculo y «Entre platos y notas» comedia en 4 rollos hablada en español, y el domingo el ansiado reestreno de «El Desfile del Amor», la película eterna la que cuenta por cientos de miles el número de exhibiciones en el mundo entero.

Los aficionados podrán verla esta vez sin las enojosas interrupciones de fin de rollo a que obligaba en día del estreno la falta de uno de los dos aparatos de que consta la magnífica instalación sonora del Ideal

Nos dicen que existe ya mucho pedido de localidades para ambos días, y no nos extraña dada la calidad de estos programas.

**Reumatismo, fracturas, heridas**

Lodos naturales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño) 4

**BANGO HISPANO AMERICANO**

CASA CENTRAL.—MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL - 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS - 4 POR 100 DE INTERES ANUAL - CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL - IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.

Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Lotería - Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bolsa - Infomes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27

S O R I A

La Compañía de Maderas

BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churraca

Apartado n.º 44.

**Malas digestiones**

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el



PROPIETARIOS  
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

**CARABANA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

**BAR IDEAL**

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos  
de todas clases

**Torcuato Martinez**

Canalejas 50. —SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y  
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-  
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-  
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo  
para Soria y la provincia, del  
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

**REPRESENTANTES**

Presión y capitales importantes, para artículo  
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

15—15

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.100.000 "

**SUCURSALES**

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de

Peñalver, 13.

HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.

TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-

tel, 20 y 21.

LERIDA Rambla de Fernando, 2.

SORIA Plaza de Aguirre, 3.

VALENCIA Plaza de Emilio Cas-

tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz—Almazán—Ariza—Ayerbe

Balaguer—Barbastro—Burgo de

Osma—Calatayud—Caminreal—Ca-

riñena—Caspé—Daroca—Ejea de

los Caballeros—Fraga—Jaca

Molina de Aragón—Monzón—Sa-

riñena—Segorbe—Sigüenza—Ta-

razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-

ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-

bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89

EN 33.677 libras en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-

rrros del BANCO DE ARAGON tien-

nen, además de sus capitales impues-

tos, sólidamente invertidos, la garan-

tía del capital y reservas del Banco

que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas

rústicas y urbanas por cuenta del

Banco Hipotecario de España, libres

de comisión.

Plaza de Aguirre, 3

SORIA

**SE VENDEN** herramientas de ce-  
rrajería en magní-  
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de  
Pérez, Plaza de a Leña n.º 15, Soria

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

**CASA FUNDADA EN 1772**  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ  
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino  
- Quinta.—Quina Osborne, Solera Imperial -

**Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN**

**PENSION MERCEDES**

La más económica y que reúne el mejor  
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina  
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por  
el punto céntrico donde está instalada, como  
por la sencillez y buen condimento en las  
comidas.

Visítad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

**¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!**

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa  
**Se remite catálogo gratis mencionando  
este periódico y solicitándolo al  
DIRECTOR DE LAS FABRICAS  
HISPANO INGLESA - EIBAR**

**CINE IDEAL.-El Salón de Moda**

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la  
provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-  
sas a precios económicos - -

**SOLDADURA AUTOGENA**  
DE

**Julio Santa María**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL

DE  
**José Dominguez**

Existencia permanente de clase inme-  
jorable a precios económicos.  
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA  
Se sirve a domicilio

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.  
DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**F O R D**

Automovil universal

Gran Stok de piezas de recambio para  
todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**  
SORIA

**PEDRO ESPINEL**

**Automóviles de alquiler**

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

**S O R I A**

GRAN ALMACEN

- D E -

**Maderas, vinos y Materiales de Construcción**

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa  
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

**DOMINGO MODREGO**

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE

**SUCURSAL EN CALATAYUD**

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N. 39